

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Belmez**

Núm. 406/2011

Redactado de oficio el proyecto de Estudio de Detalle denominado Unidad de actuación Residencial cuatro situada al Norte del antiguo trazado de la carretera nacional 432 y en la zona este del núcleo urbano, que completa o adapta las determinaciones y previsiones de las Normas subsidiarias de Belmez con el objeto de realizar la apertura de tres nuevos viales de unos 40 m de media, perpendiculares al único viario principal aprobado inicialmente con fecha 4 de enero de 2011.

En cumplimiento de la Resolución de Alcaldía de fecha 4 de enero de 2011 y del artículo 32.1.2ª de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, se somete el expediente a información pública por plazo de 20 días, contados desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Durante el período de información pública, quedará el expediente a disposición de cualquiera que quiera examinarlo, a los efectos de que se presenten las alegaciones y sugerencias que se consideren pertinentes.

En Belmez a 4 de enero de 2011.- La Alcaldesa, Aurora Rubio Herrador.